COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2023

Introducción

El siguiente **Plan de Gestión de Convivencia Escolar** está conformado por acciones a realizar durante el año escolar 2023 para el área de Convivencia Escolar, el cual posee como base la Política Nacional de Convivencia Escolar establecida por el Ministerio de Educación (PNCE, 2019). Aquellas acciones se agrupan en cada una de las subdimensiones que propone el modelo de gestión del MINEDC para esta área, siendo actividades referentes a la promoción de la sana convivencia escolar de nuestro establecimiento educacional *Colegio Nuestra Señora de la Merced.*

En nuestra comunidad educativa los aprendizajes en convivencia escolar son fundamentales para la formación integral de las estudiantes, siendo un proceso educativo que favorece el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes para la vida en sociedad; por lo que es relevante realizar una gestión adecuada que fortalezca la sana convivencia escolar.

El aprendizaje en convivencia escolar es de responsabilidad de todos los integrantes de la comunidad educativa quienes cumplen un rol formativo respetando las normas establecidas en nuestro Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar, que orienta la convivencia escolar a través de criterios y procedimientos propios que permite generar un clima de sana convivencia. En aquel reglamento se encuentran establecidas: *las políticas de prevención* que nos permiten anticiparnos a la ocurrencia de situaciones de riesgo, los *protocolos de actuación* donde se establecen de manera clara y organizada los pasos a seguir y los responsables de implementar las acciones necesarias para abordar y regular situaciones relacionadas a la comunidad educativa, además en el reglamento se estipula el abordaje, con criterio formador, de aquellas faltas que afectan la convivencia escolar, para las cuales se encuentran determinadas *medidas disciplinarias formativas y reparatorias* de acuerdo a la legalidad vigente en el país.

➢ *La generación y mantención de una sana convivencia escolar es responsabilidad de todos*

Todos los integrantes que conforman la comunidad educativa son responsables de la convivencia escolar, puesto que es una construcción colectiva y dinámica, interrelacionada y dependiente de cada integrante de la comunidad escolar.

El Ministerio de Educación, enfatiza que la Convivencia Escolar está compuesto por diferentes enfoques:

- ✓ *Enfoque formativo*, el cual implica que se puede enseñar y aprender a convivir entre los integrantes de la comunidad educativa, a través de la experiencia de vincularse con otras personas.
- ✓ *Enfoque de derecho,* el cual considera a cada uno de los actores de la comunidad educativa como sujetos de derechos, que pueden y deben ejercerse de acuerdo a la legalidad vigente.
- ✓ *Enfoque de género,* el cual busca resguardar en todas las personas, independiente de su identidad de género, el derecho a ser tratados con el mismo respeto y valoración reconociendo que todos y todas tienen las mismas capacidades, derechos y responsabilidades, por lo que se debe asegurar que tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.
- ✓ *Enfoque participativo*, siendo un proceso de cooperación en que todos los actores de la comunidad educativa identifican, deliberan y deciden conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y de diálogos colectivos, encaminados a la participación activa de acuerdo a sus roles y atribuciones para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes.
- ✓ *Enfoque inclusivo*, en el cual se valora y respeta a cada uno/a tal y como es, reconociendo a la persona con sus características individuales sin tratar de acercarlas a un modelo de ser, actuar o pensar “normalizado”. Reconoce y

valora la riqueza de la diversidad, sin intentar de corregir o cambiar la diferencia y permite asumir e intencionar cambios estructurales en el sistema escolar que acojan la diversidad sin pretender que sean los sujetos quienes deban adaptarse a un entorno que no les ofrece oportunidades reales de aprendizaje.

- ✓ *Enfoque de Gestión Institucional,* referido a la planificación, desarrollo y evaluación de acciones coordinadas en un plan que tiendan a instalar, mejorar, promover y/o desarrollar determinados ámbitos o dimensiones de la Convivencia Escolar.

Cabe señalar que, el objetivo de la Política Nacional de Convivencia Escolar es el aprendizaje de modos de convivir que posibiliten relaciones basadas en el trato respetuoso entre todos los integrantes de la comunidad educativa, una convivencia inclusiva, que reconozca y respete la diversidad cultural, social y personal, una convivencia caracterizada por la participación democrática y la colaboración; y la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Identificación:

ESTABLECIMIENTO	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RBD	24913-0
DIRECCIÓN	VALDÉS #690
DIRECTORA	MARIELA REYES ORTEGA
DEPENDENCIA	SUBVENCIONADO
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	PRIMER NIVEL DE TRANSICIÓN A 4° AÑO MEDIO
COMUNA, REGIÓN	MELIPILLA, METROPOLITANA

VISIÓN

Ser una institución formadora de mujeres, donde se privilegie la cultura, la formación valórica y la preparación para la vida. Pretendemos ser una buena alternativa educacional en Melipilla, para familias con expectativas mejores para sus hijas. Proponemos una educación integral donde se trabaja para el logro de Excelencia Académica y un mejor futuro para nuestras alumnas; con profesores comprometidos con este quehacer, que trabajan con optimismo y fe en la formación valórica de las alumnas.

MISIÓN

Impartir enseñanza pre-básica, básica y media en la modalidad científico- humanista a alumnas, las que recibirán una educación de calidad que permita desarrollar sus capacidades, habilidades y destrezas con un trabajo conjunto entre todos los

estamentos de la unidad educativa, comprometidos en un marco de respeto, tolerancia y afecto por el entorno y la diversidad.

Nuestro Colegio a través del proceso de enseñanza y aprendizaje, promueve conductas y actitudes para convivir de una manera armoniosa basándose en la práctica de competencias, principios y valores que tienen relación con relacionarse con otros como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la honestidad, el afecto, la excelencia, entre otros. Siendo estos aspectos reflejados en nuestros sellos educativos.

Los sellos educativos son elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que nuestra comunidad educativa quiere desarrollar, los cuales otorgan una identidad a nuestro establecimiento educacional.

Nuestros sellos educativos son:

- Aprender a ser personas honestas, responsables, tolerantes, respetuosas, seguras de sí mismas y con altas expectativas académicas.
- Aprender a hacer uso de las competencias y habilidades adquiridas y desarrolladas en la etapa escolar para alcanzar con éxito su proyecto de vida.
- Aprender a convivir en una comunidad participativa, que promueva el desarrollo social, afectivo e intelectual en un ambiente de respeto y cuidado del entorno
- Aprender a conocer en diversos espacios formativos y culturales, identificando oportunidades que les permitan potenciar sus aprendizajes.

Conceptualizaciones

A continuación, se definen algunos conceptos relacionados a la Convivencia Escolar que permiten esclarecer su acción e intención vinculada a la formación integral de las estudiantes, siendo definiciones emanadas por el Ministerio de Educación.

- ***Convivencia Escolar***

"Es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los diferentes actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución (MINEDUC, 2019. Política Nacional de Convivencia Escolar, Pág. 9).

- ***Buena Convivencia Escolar***

"Coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes (MINEDUC, 2011. Ley 20536, Artículo 16 a).

- ***Ley Nº20.536 sobre Violencia Escolar***

"Su finalidad es definir y sancionar los hechos que pueden ser considerados como acoso escolar, ya sea dentro o fuera de un establecimiento educacional. Al mismo tiempo establece, para todos los establecimientos educacionales del país, la obligación legal de diseñar estrategias de prevención y protocolos de actuación, para abordar situaciones de hostigamiento o acoso" (MINEDUC, 2011. Ley N° 20.536).

- ***Acoso Escolar***

"La Ley N°20.536 define el acoso escolar como toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento

educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición" (MINEDUC, 2011. Ley N°20.536, Artículo 16 B, Pág. 1).

- ***Clima escolar***

"Es el ambiente o contexto donde se producen las interrelaciones, la enseñanza y los aprendizajes en el espacio escolar y contiene una serie de variables (infraestructura, orden, reglas y normas, tiempos, rutinas, planificación de la clase, etc.) necesarias para la apropiación de los conocimientos, habilidades y actitudes establecidas en el currículum, por tanto, sus énfasis, características y dinámicas posibilitan o dificultan el aprendizaje. El clima se conforma con las percepciones y las actitudes que tienen los actores de la comunidad educativa con respecto a la existencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento educativo" (MINEDUC, 2015. Política Nacional de Convivencia Escolar 2015-2018, Pág. 26).

Al existir un clima escolar adecuado, armonioso y nutritivo se genera una condición que favorece a las estudiantes para que desarrollen de la mejor manera sus procesos de enseñanza y aprendizaje en los distintos espacios pedagógicos a lo largo de su etapa escolar.

Equipo de Convivencia Escolar.

El equipo de Convivencia Escolar de nuestro establecimiento está conformado por los siguientes miembros:

NOMBRE	CARGO
Srta. Paula Riega Hollub	Psicóloga - Encargada de Convivencia Escolar
Srta. Gabriela Pailamilla Sandoval	Asistente de Sana Convivencia
Srta. Daniela Muñoz Salva	Psicopedagoga
Srta. Jeniffer Rozas Tobar	Psicopedagoga
Srta. Mariela Miranda Ballesteros	Inspectora General

El Equipo de Convivencia Escolar tendrá las siguientes atribuciones:

- ✓ Promover o adoptar las medidas y programas conducentes al mantenimiento de la sana convivencia escolar.
- ✓ Diseñar e implementar los planes de prevención de toda forma de violencia escolar dentro del establecimiento (Ley Nº 20.536)
- ✓ Velar por la sana convivencia escolar y por la ejecución de manera permanente de la normativa del reglamento escolar vigente.
- ✓ Informar y capacitar a todos los integrantes de la comunidad educativa acerca de las consecuencias del maltrato, acoso u hostigamiento escolar y de cualquier tipo de conducta contraria a la sana convivencia escolar.
- ✓ Conocer los informes e investigaciones presentadas por la Encargada de Convivencia Escolar.
- ✓ Requerir a la Dirección, a los profesores o a quien corresponda, informes, reportes o antecedentes relativos a la convivencia escolar.
- ✓ Determinar, con alcance general, qué tipo de faltas y medidas (disciplinarias, formativas o reparatorias) serán de su propia competencia y aquellas que puedan resolverse directamente por los profesores u otras autoridades del establecimiento, así como los procedimientos a seguir en cada caso.

- ✓ Participar en la actualización del Reglamento de Convivencia, de acuerdo al criterio formativo planteado en la Política Nacional de Convivencia Escolar y a los lineamientos del PEI.
- ✓ Registrar en un acta cada reunión, relacionada a la convivencia escolar, con algún integrante de la comunidad educativa dejando por escrito los acuerdos establecidos.

Encargada de Convivencia Escolar

La Srta. Paula Riega Hollub, Psicóloga del establecimiento, es la responsable de ejecutar de manera permanente los acuerdos, decisiones asociadas a la Sana Convivencia Escolar. Junto con lo anterior, es la encargada de abordar los casos correspondientes e informar sobre cualquier asunto relativo a la convivencia; siendo a la vez responsable de diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, en base a la promoción de modos de convivir basados en el trato respetuoso, la inclusión, la participación democrática y colaborativa, y la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL	Promover la sana convivencia y una cultura del buen trato, junto con los aprendizajes y valores requeridos para ellos, además de fomentar el diálogo, la participación, formación y prevención cualquier tipo de violencia estableciendo acciones, responsables, plazos, recursos y medios de verificación con el fin de favorecer, así, un ambiente propicio para la enseñanza-aprendizaje y la resolución pacífica de los conflictos.
OBJETIVO ESPECÍFICOS	✓ Promover en las estudiantes el desarrollo de habilidades y competencias relacionadas con su desarrollo afectivo, social, participación ciudadana y liderazgo. ✓ Desarrollar acciones que permitan mantener un ambiente de respeto, diálogo y compromiso. ✓ Fomentar los valores y sellos identificados en nuestro PEI. ✓ Promover hábitos de vida saludable, y conductas de autocuidado en las estudiantes mediante actividades formativas y participativas. ✓ Desarrollar una cultura del buen trato, que permita la interacción positiva entre todos los actores de la comunidad educativa. ✓ Actualizar anualmente el Manual de Convivencia Escolar y sus protocolos de actuación. ✓ Difundir en la comunidad educativa el Manual de Convivencia y sus protocolos con el fin que haya claridad sobre las normas y procedimientos.

Subdimensiones área de Convivencia Escolar:

- **Subdimensión Formación**: considera las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educativo para promover la formación afectiva, social, ética, física y espiritual de los estudiantes.

- **Subdimensión Convivencia**: considera las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para asegurar un ambiente adecuado, de respeto, valoración, organizado y seguro, que permita dar logro a los objetivos educativos.

- **Subdimensión Participación y vida Democrática**: considera las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso que conduzca a la participación de todos sus miembros.

ACCIÓN Nº1	**CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**	
Subdimensión	**Formación**	
Objetivos	- Reconocer y fortalecer el rol de la mujer mediante actividad formativa. - Brindar espacio de reflexión.	
Implementación	1° Semestre	
Fechas	Inicio	Marzo 2023
	Término	Marzo 2023
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar - Asistente Sana Convivencia - Jefa de UTP
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Guía de trabajo. - Lista de asistencia. - E-mails informativos. - Fotografías.	

ACCIÓN Nº2	**PREVENCIÓN DEL CIBERACOSO ESCOLAR** Educar con respecto a cómo prevenir el acoso escolar cibernético mediante actividades formativas a desarrollar en clases e información publicada en diario mural informativo.	
Subdimensión	**Formación**	
Objetivos	- Contribuir a la detección y prevención de conductas de acoso escolar por medio de medios tecnológicos y redes sociales. - Fortalecer la importancia del respeto y la sana convivencia escolar promoviendo el uso responsable de las tecnologías digitales. - Favorecer las relaciones interpersonales positivas y la comunicación entre las estudiantes. - Informar sobre la Ley N°20.536 de Violencia Escolar.	
Implementación	1° Semestre	
Fechas	Inicio	Marzo 2023
	Término	Marzo 2023
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar - Asistente Sana Convivencia
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Guía de trabajo. - Lista de asistencia. - E-mails informativos. - Fotografías.	

ACCIÓN Nº3	**CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA**	
Subdimensión	**Formación**	
Objetivos	- Promover la práctica de actividad física y concientizar sobre los hábitos de vida saludable. - Fomentar la participación de la comunidad educativa a través de actividades recreativas.	
Implementación	1° Semestre	
Fechas	Inicio	Abril 2023
	Término	Abril 2023
Responsables	Cargo	- Docentes de Educación física - Jefa de UTP - Encargada de Convivencia Escolar
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Lista de asistencia. - E-mails informativos. - Afiches. - Fotografías.	

ACCIÓN Nº4	**DÍA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR** Desarrollar actividades que promuevan la sana convivencia escolar.	
Subdimensión	**Formación**	
Objetivos	- Dialogar sobre la importancia de la sana convivencia escolar y la promoción del trato respetuoso entre todos y todas las integrantes de la comunidad educativa. - Educar a las estudiantes acerca de los modos de convivir basados en el respeto, inclusión, participación y el diálogo. - Contribuir a la prevención y detección de conductas de maltrato y acoso escolar. - Informar sobre los protocolos de actuación frente a la detección de situaciones de acoso escolar. - Promover y fortalecer los valores instituciones como el respeto, solidaridad, afecto, compañerismo y la sana convivencia. - Promover la resolución pacífica de conflictos entre las estudiantes.	
Implementación	1° Semestre	
Fechas	Inicio	Abril 2023
	Término	Abril 2023
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar - Asistente Sana Convivencia
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- E-mails informativos. - Material y presentación utilizada. - Fotografías. - Lista de asistencia.	

ACCIÓN Nº5	**CAMPAÑA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR** Desarrollar actividad participativa y preventiva sobre el acoso escolar, mediante la confección de afiches que identifiquen factores protectores y factores de riesgo para fortalecer la buena convivencia escolar dirigida a estudiantes de todos los niveles.	
Subdimensión	**Formación**	
Objetivo	- Contribuir a la prevención y detección del acoso escolar. - Informar sobre la Ley N°20.536 de Violencia Escolar.	
Implementación	1° y 2° Semestre	
Fechas	Inicio	Abril 2023
	Término	Diciembre 2023
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar - Asistente Sana Convivencia Escolar
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Programa actividad. - Fotografías afiches. - Lista de registro de asistencia a la actividad. - Material PPT.	

ACCIÓN Nº6	**PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR** Desarrollar charla preventiva y/o material informativo sobre el acoso escolar, la cual será dirigida a los padres, madres y/o apoderados de nuestra comunidad educativa.	
Subdimensión	**Formación**	
Objetivo	- Informar sobre el concepto y características del acoso escolar. - Sensibilizar como afecta a las personas involucradas. - Fortalecer la prevención de situaciones de acoso escolar y promover la sana convivencia y buen trato escolar. - Mejorar la comunicación entre las estudiantes y su familia para lograr Identificar y apoyar a los hijos frente a posibles situaciones de acoso escolar. - Sociabilizar protocolo de actuación frente a situaciones de acoso escolar.	
Implementación	1° - 2° Semestre	
Fechas	Inicio	Abril 2023
	Término	Diciembre 2023
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar - Asistente Sana Convivencia Escolar
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Programa actividad. - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad. - Material PPT. - Díptico informativo.	

ACCIÓN Nº7	**CHARLA ABUSO SEXUAL INFANTIL** Desarrollar charla de carácter informativo y preventivo sobre el Abuso Sexual Infantil, dirigida a estudiantes que cursan entre PK a 2° Año de Enseñanza Básica.	
Subdimensión	**Formación**	
Objetivo	- Promover en nuestras estudiantes el autocuidado y respeto por el propio cuerpo. - Detectar y prevenir situaciones de riesgo de vulneración de derechos a las que puedan verse enfrentadas las estudiantes. - Informar sobre el protocolo de actuación frente a agresiones sexuales. - Educar en la detección de factores de riesgo y factores protectores ante situaciones de acoso y/o abuso sexual.	
Implementación	1° - 2° Semestre	
Fechas	Inicio	Junio 2023
	Término	Julio 2023
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar - Asistente Sana Convivencia Escolar
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Programa actividad. - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad. - Material PPT.	

ACCIÓN Nº8	**CHARLA GROOMING** Desarrollar charla de carácter informativo y preventivo sobre el acoso cibernético "Grooming" dirigida a estudiantes que cursan entre 3° Básico a 4° Año de Enseñanza Media.	
Subdimensión	**Formación**	
Objetivo	- Promover el autocuidado y el uso responsable de las tecnologías de la información y de las redes sociales. - Promover en nuestras estudiantes el autocuidado y respeto por el propio cuerpo. - Detectar y prevenir situaciones de riesgo de vulneración de derechos a las que puedan verse enfrentadas las estudiantes. - Educar en la detección de factores de riesgo y factores protectores ante situaciones de acoso y/o abuso sexual.	
Implementación	1° - 2° Semestre	
Fechas	Inicio	Junio 2023
	Término	Julio 2023
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar - Asistente Sana Convivencia Escolar
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Programa actividad. - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad. - Material PPT.	

ACCIÓN Nº9	**RIESGOS EN EL USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN** Desarrollar charla y/o entregar material informativo de carácter preventivo sobre el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS), y la importancia del monitoreo y control parental adecuado; la cual será dirigida a los padres, madres y/o apoderados de nuestra comunidad educativa (Niveles de Transición - Enseñanza Básica).	
Subdimensión	**Formación**	
Objetivo	- Promover la prevención y el autocuidado en el uso de las redes sociales. - Promover la responsabilidad el uso control parental en el uso de las redes sociales. - Prevenir situaciones de riesgo de vulneración de derechos. - Educar en la detección de factores de riesgo y factores protectores ante situaciones de acoso y/o abuso sexual.	
Implementación	1° - 2° Semestre	
Fechas	Inicio	Junio 2023
	Término	Diciembre 2023
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar - Asistente Sana Convivencia Escolar
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Programa actividad. - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad. - Material PPT. - Díptico informativo.	

ACCIÓN Nº10	**ACTIVIDADES DE CONTENCIÓN EMOCIONAL** Desarrollar actividades sobre educación emocional en la comunidad educativa.	
Subdimensión	**Formación**	
Objetivo	- Educar sobre Salud Mental. - Brindar espacios de contención emocional. - Fortalecer redes de apoyo y vínculos de sana convivencia.	
Implementación	1° y 2° Semestre	
Fechas	Inicio	Marzo 2023
	Término	Diciembre 2023
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar - Asistente de Sana Convivencia
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Programa actividad. - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad. - Material PPT.	

ACCIÓN N°11	**CHARLA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN ADOLESCENTES** Desarrollar charla informativa y preventiva sobre los riesgos del consumo de alcohol y otras drogas a temprana edad, dirigida a nuestras estudiantes de 7° Básico a 4° Medio.	
Subdimensión	**Formación**	
Objetivo	- Educar y sensibilizar sobre los riesgos del consumo de alcohol y otras drogas. - Identificar y conocer los tipos de consumidores, tipos de drogas, sus componentes. - Informar sobre la Ley N° 20.000. - Promover el desarrollo de hábitos de vida saludables - Promover en las estudiantes la toma de decisiones responsables. - Detectar factores protectores. - Sociabilizar protocolo de prevención y actuación en caso de porte, consumo y tráfico de alcohol y/o drogas dentro del Establecimiento.	
Implementación:	2° Semestre	
Fechas	Inicio	Agosto 2023
	Término	Diciembre 2023
Responsables	Cargo	- Red de apoyo: Senda Previene OS7 de Carabineros de Chile. - Encargada de Convivencia Escolar
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Programa actividad. - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad. - Material PPT.	

ACCIÓN Nº12	**REENCUENTRO EDUCATIVO MARZO 2023** Realizar actividades que favorezcan la comunicación, los vínculos y contención emocional en relación al regreso a clases.	
Subdimensión	**Convivencia**	
Objetivo	- Brindar espacios de contención emocional. - Promover vínculos de sana convivencia escolar.	
Implementación	1° Semestre	
Fechas	Inicio	Marzo 2023
	Término	Marzo 2023
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Material/Guías de trabajo. - Lista de asistencia.	

ACCIÓN Nº13	**ENTREVISTAS ESTUDIANTES NUEVAS** Realizar entrevistas personales a estudiantes que se incorporan durante el año escolar.	
Subdimensión	**Convivencia**	
Objetivo	- Acoger, conocer e integrar en la comunidad educativa a las nuevas estudiantes. - Indagar en proceso de adaptación. - Brindar estrategias de apoyo escolar.	
Implementación	1° Semestre	
Fechas	Inicio	Marzo 2023
	Término	Mayo 2023
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Registro acta de entrevista individual.	

ACCIÓN Nº14	**ABORDAJE SITUACIONES DE CONVIVENCIA** Realizar intervenciones en los grupos cursos que requieren apoyo especializado para mejorar la convivencia escolar.	
Subdimensión	**Convivencia**	
Objetivo	- Mejorar las relaciones interpersonales dentro del grupo curso. - Promover espacios de reflexión entorno a la sana convivencia escolar.	
Implementación	1° y 2° Semestre	
Fechas	Inicio	Marzo 2023
	Término	Diciembre 2023
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Registro actas de reunión. - Material PPT.	

ACCIÓN Nº15	**ABORDAJE DIFICULTADES SOCIOEMOCIONALES** Realizar intervenciones individuales a integrantes de la comunidad educativa que requieren apoyo especializado.	
Subdimensión	**Convivencia**	
Objetivo	- Brindar atención y orientación a estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades socioemocionales. - Facilitar espacios de reflexión entorno a la sana convivencia escolar. - Contener a los integrantes de la comunidad educativa. - Promover el desarrollo de habilidades socioemocionales y la resolución pacífica y dialogada frente a conflictos. - Generar acuerdos y/o compromisos para mejorar la convivencia.	
Implementación	1° y 2° Semestre	
Fechas	Inicio	Marzo 2023
	Término	Diciembre 2023
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Registro actas de reunión.	

ACCIÓN Nº16	**CELEBRACIÓN DÍA DEL ESTUDIANTE** Desarrollar actividades en conmemoración del Día del Estudiante.	
Subdimensión	**Convivencia**	
Objetivo	- Desarrollar actividades recreativas para promover y fortalecer la participación del alumnado en un ambiente de sana convivencia escolar. - Contribuir en la formación personal y social de las estudiantes a través de una jornada recreativa.	
Implementación	1° Semestre	
Fechas	Inicio	Mayo 2023
	Término	Mayo 2023
Responsables	Cargo	- Equipo de gestión - Centro de estudiantes - Centro de Padres, Madres y Apoderados.
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS - Arriendo de juegos - Equipo de sonido	
Medios de verificación	- Actas de reunión - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad.	

ACCIÓN Nº17	**CELEBRACIÓN ANIVERSARIO N°28** Desarrollar diversas actividades en conmemoración al aniversario del Establecimiento.	
Subdimensión	**Convivencia**	
Objetivo	- Desarrollar actividades participativas para promover y fortalecer el sentido de pertenencia y la sana convivencia escolar.	
Tiempo De Implementación:	2° Semestre	
Fechas	Inicio	Septiembre 2023
	Término	Septiembre 2023
Responsables	Cargo	- Equipo de gestión - Centro de estudiantes - Centro de Padres, Madres y Apoderados.
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Programa actividad. - Libreto acto aniversario. - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad.	

ACCIÓN Nº18	**CELEBRACIÓN DÍA DEL PROFESOR(A) Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN** Crear panel informativo en conmemoración al día del Profesor y Asistente de la Educación.	
Subdimensión	**Convivencia**	
Objetivo	- Conmemorar y valorar el rol del estamento Docente y Asistentes de la Educación. - Promover la participación de las estudiantes y el desarrollo de habilidades socioemocionales.	
Tiempo De Implementación:	2° Semestre	
Fechas	Inicio	Octubre 2023
	Término	Octubre 2023
Responsables	Cargo	- Equipo de gestión - Centro de estudiantes
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Fotografías. - Mensajes.	

ACCIÓN Nº19	**ANÁLISIS RESULTADOS DIA SOCIOEMOCIONAL** Desarrollar junto al equipo docente instancias de análisis de los resultados obtenidos en los instrumentos del Diagnóstico Integral de Aprendizajes del área socioemocional.	
Subdimensión	**Convivencia**	
Objetivo	- Conocer las percepciones y opiniones de las estudiantes en relación a la convivencia escolar. - Desarrollar estrategias que permitan fortalecer la sana convivencia escolar y promover el desarrollo de habilidades socioemocionales. - Fortalecer la generación de un clima favorecedor del proceso enseñanza-aprendizaje de nuestras estudiantes.	
Implementación:	1° y 2° Semestre	
Fechas	Inicio	Marzo 2023
	Término	Diciembre 2023
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar - Equipo de Gestión
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Lista de registro de asistencia a la actividad. - Informes de Resultados DIA Socioemocional. - PPT impresa.	

ACCIÓN Nº20	**CIERRE AÑO ESCOLAR 2023** Desarrollar actividades formativas y participativas para solemnizar el cierre del año escolar 2023.	
Subdimensión	**Convivencia**	
Objetivo	- Desarrollar actividades recreativas para promover y fortalecer la participación del alumnado y la sana convivencia escolar. - Contribuir en la formación personal y social de las estudiantes a través de actividades formativas y participativas. - Entregar reconocimientos a las estudiantes, asociados a los sellos educativos de nuestro colegio.	
Implementación	2° Semestre	
Fechas	Inicio	Diciembre 2023
	Término	Diciembre 2023
Responsables	Cargo	Equipo de Gestión
Recursos para implementación	-Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Programa de actividad. - Material audiovisual. - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad.	

ACCIÓN Nº21	**CEREMONIA GRADUACIÓN GENERACIÓN 2023** Efectuar la ceremonia de cierre del proceso escolar de las estudiantes de 4° Año de Enseñanza Media.	
Subdimensión	**Convivencia**	
Objetivo	Desarrollar ceremonia para fortalecer el sentido de pertenencia y la sana convivencia escolar.	
Implementación	2° Semestre	
Fechas	Inicio	Diciembre 2023
	Término	Diciembre 2023
Responsables	Cargo	Equipo de Gestión
Recursos para implementación	-Material de Oficina - Amplificación y sonido - Escenario	
Medios de verificación	- Libreto. - Discursos. - Díptico. - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad.	

ACCIÓN Nº22	**CEREMONIA GRADUACIÓN KÍNDER** Efectuar la ceremonia de término de la primera etapa de la Educación Parvularia y el inicio de la Educación Básica.	
Subdimensión	**Convivencia**	
Objetivo	Desarrollar ceremonia para fortalecer el sentido de pertenencia y la sana convivencia escolar.	
Implementación	2° Semestre	
Fechas	Inicio	Diciembre 2023
	Término	Diciembre 2023
Responsables	Cargo	Equipo de Gestión
Recursos para implementación	-Material de Oficina - Amplificación y sonido - Escenario	
Medios de verificación	- Libreto. - Discursos. - Díptico. - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad.	

ACCIÓN Nº23	**DIRECTIVAS DE CURSO** Conformar las directivas de curso mediante actividad formativa.	
Subdimensión	**Participación y vida democrática**	
Objetivo	- Fomentar la participación activa y democrática de las estudiantes en la elección de la directiva del grupo curso. - Fortalecer los aprendizajes asociados a la formación ciudadana.	
Implementación	1° Semestre	
Fechas	Inicio	Marzo 2023
	Término	Marzo 2023
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar - Encargada de Plan de Formación Ciudadana - Profesores Jefe
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Guía de trabajo grupal desarrollado.	

ACCIÓN Nº24	**ELECCIÓN CENTRO DE ESTUDIANTES** Implementar la elección democrática para la conformación de la nueva directiva del Centro de Estudiantes del año escolar 2023. Esta organización se centra en las estudiantes, por lo tanto, su elección es de carácter anual en votación universal, unipersonal y secreta.	
Subdimensión	**Participación y vida democrática**	
Objetivo	Fomentar instancias de participación activa y democrática de las estudiantes en la elección de CCAA 2023.	
Implementación	1° Semestre	
Fechas	Inicio	Abril 2023
	Término	Abril 2023
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar - Inspectora General - Encargada de Plan de Formación Ciudadana - ABP FORMACIÓN CIUDADANA 4°MEDIO
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Propuestas de candidaturas a CCAA. - Afiches informativos. - Lista de registro de las estudiantes que participan democráticamente en la elección del CCAA. - Acta de Constitución del CCAA 2023. - Fotografías. - Publicación en página web institucional.	

ACCIÓN Nº25	**REUNIONES CCAA** Desarrollar instancias de participación, conversación, análisis y presentación de propuestas entre las estudiantes que conforman las directivas de los cursos entre 5° Año de Enseñanza Básica y 4° Año de Enseñanza Media.	
Subdimensión	**Participación y vida democrática**	
Objetivo	Desarrollar instancias de encuentro y participación activa entre las estudiantes.	
Implementación	1°- 2° Semestre	
Fechas	Inicio	Marzo 2023
	Término	Diciembre 2023
Responsables	Cargo	- Centro de Estudiantes - Asistente Sana Convivencia Escolar - Encargada de Convivencia Escolar - Inspectora General
Recursos para implementación	-Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Registro escrito en Actas de reunión. - Presentación PPT impresa. - Lista de asistencia.	

ACCIÓN Nº26	**REUNIONES CONSEJO ESCOLAR** Instancia de participación que favorece la gestión organizacional e institucional del establecimiento.	
Subdimensión	**Participación y vida democrática**	
Objetivo	Desarrollar instancias de encuentro y participación activa entre los diferentes representantes de los estamentos de la comunidad escolar.	
Implementación	1°- 2° Semestre	
Fechas	Inicio	Marzo 2023
	Término	Diciembre 2023
Responsables	Cargo	Equipo de Gestión
Recursos para implementación	-Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Registro en Libro de Acta Consejo Escolar. - Presentación PPT impresa.	

Cabe destacar que el presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar estará sujeto a posibles ajustes en su implementación, los cuales se podrán realizar durante el año escolar 2023 en relación a lineamientos que emanen del Ministerio de Educación y a necesidades o requerimientos detectados dentro de la comunidad educativa.